>>Enlace fichero guia docente

## Plan 456 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

# Asignatura 42757 RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa

#### Créditos ECTS

6 créditos

#### Competencias que contribuye a desarrollar

#### Instrumentales

CG.1.Capacidad de análisis y síntesis

CG.2.Capacidad de organización y planificación

CG.3.Comunicación oral y escrita

CG.5.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG.6. Capacidad de gestión de la información

CG.7.Resolución de problemas

CG.8.Toma de decisiones

Personales

CG.9.Trabajo en equipo

CG.12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CG.14. Razonamiento crítico

CG.15. Compromiso ético

Sistémicas

CG.16.Aprendizaje autónomo

CG.17. Adaptación a nuevas situaciones

CG.18. Creatividad

Disciplinares

CE.10. Economía y mercado de trabajo

**Profesionales** 

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

CE.16. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral

CE.27. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

C.E.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Tener un conocimiento general del Sistema Fiscal Español, así como de los procedimientos tributarios.
- Conocer y comprender los conceptos impositivos.
- Ser capaz de elaborar, básicamente, las pertinentes declaraciones-liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre la Renta de Sociedades y del IVA.
- Saber interpretar y aplicar, básicamente, la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre la Renta de Sociedades y del IVA.

#### Contenidos

- Conceptos impositivos. Sistema Fiscal Español.
- · Procedimientos tributarios
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre la Renta de Sociedades y sobre el Valor Añadido en el contexto del empresario individual, profesional y entidades en atribución de rentas.

#### Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Se desarrollaran clases teóricas que consistirán en la exposición de los contenidos mediante la explicación del profesor. El alumno realizará un estudio autónomo de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Las prácticas de aula consistirán en la realización de casos prácticos, problemas, exposiciones orales, dinámicas de grupo. La actividad no presencial del alumno supondrá la realización de prácticas y trabajos.
  - Se realizarán seminarios y tutorias individuales y grupales orientadas por el profesor.
- Las sesiones de evaluación se realizarán periódicamente para medir el progreso del estudiante. Estarán conformadas por pruebas escritas, orales y prácticas, tanto individuales como grupales.

#### Criterios y sistemas de evaluación

#### INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

#### PESO EN LA NOTA FINAL

**OBSERVACIONES** 

Elaboración de trabajos teóricos y/o prácticos individuales y/o grupales.

3

La puntuación obtenida por el alumno no podrá ser de cero puntos.

Prácticas: Pruebas de desarrollo escrito. Pruebas semi - objetivas de preguntas cortas. Solución de problemas. Análisis de casos.

2

La puntuación obtenida por el alumno no podrá ser de cero puntos.

Examen ordinario febrero.

5

La puntuación obtenida por el alumno no podrá ser inferior a 2,5 puntos sobre 5.

Examen extraordinario julio.

10

La puntuación obtenida por el alumno no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

#### Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- Manual de ayuda al contribuyente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre la renta de las personas jurídicas y del valor añadido.
- Gobierno de España. Ministerio de Economía y Hacienda. Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Página Web: http://www.aeat.es.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Boletín Oficial del Estado, 18 de diciembre de 2003, núm. 302, p. 44987.

Las tutorías se realizarán a lo largo del curso lectivo en el siguiente horario:

Viernes: de 13:00 - a 15:00 h y de 17:30 a 21:30 h concertadas en el e-mail: bavellon@eco.uva.es

#### Calendario y horario

Primer cuatrimestre.

Martes de 19:30 - 21:30 h. Las clases se desarrollaran de 20:00 a 21:30 h ininterrumpidamente.

Viernes de 15:30 - 17:30 h. Las clases se desarrollaran de 15:30 a 17:00 h ininterrumpidamente.

#### Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

**HORAS** 

Clases teórico-prácticas (T/M)

30

Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo

36

Clases prácticas de aula (A)

15

Elaboración de trabajos teóricos y/o prácticos

27

Prácticas de laboratorio (L) y/o en aulas informáticas

Documentación: consultas bibliográficas, bases de datos, Internet (G5, E4, E8, E13, T3)

18

Prácticas externas, clínicas o de campo

Tutorías no presenciales

9

Seminarios (S) y Tutorías grupales (TG)

2

Otras actividades presenciales

9

Sesiones de Evaluación

4

Total presencial

60

Total no presencial

90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Blanca Avellón Naranjo bavellon@eco.uva.es

### Idioma en que se imparte

Castellano